



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 1 de febrero de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>ADRIAN</u>	<u>GASTELUM</u>	<u>RETES</u>
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 27 de enero de 2025 a 31 de enero de 2025

Lugar: MUNICIPIOS DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

**Objeto de la Comisión:** Ejecutar tareas de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, dentro del perímetro de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

**Síntesis:** Mis compañeros y yo, como parte del personal de PROFEPA en el estado de Sonora, nos trasladamos por el Golfo de Santa Clara para llevar a cabo tareas de inspección y monitoreo, con el objetivo de prevenir posibles impactos negativos al medio ambiente.

**Conclusión:** Se efectuaron recorridos que resultaron en la inspección de embarcaciones menores en la zona costera del Golfo de Santa Clara.

**Resultados Obtenidos:** Se supervisaron a 31 embarcaciones menores y se realizó un recorrido terrestre por el muelle de Puerto Peñasco, el día 27 de enero se realizó el cheque de 7 embarcaciones menores dedicadas a la pesca de caracol con la observación de algunas tallas muy pequeñas, 28 de enero revisión de 8 embarcaciones menores de lenguado y caracol (sin novedades), 29 de enero revisión de 7 embarcaciones sin observaciones, 30 de enero 9 embarcaciones sin novedades adentro de la misma, ese día se atendió un llamado sobre una tortuga muerta en playa las Conchas, la cual fue retirada por elementos de ZOFEMAT Municipal, 31 de enero inspección de 9 embarcaciones (no se observó ninguna especie protegida).

**Contribución:** Estamos revisando embarcaciones pequeñas cuando llegan a tierra, para ayudar a proteger a las especies marinas que están en peligro. También hacemos recorridos por las playas y los campos.

Atentamente  
  
**Adrian Gastelum Retes**  
 Comisionado

Vo.Bo.  
  
**Lic. Karina Aguilar Vasquez**  
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a **23 de enero de 2025**  
**Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0013-2025**  
**Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025**

**C. ADRIAN GASTELUM RETES**  
**C. DAX URREA CARDENAS**  
**C. GERARDO VALENZUELA OCHOA**  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona los días del 27 al 31 de enero de 2025 a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, la pernocta será en la localidad del Golfo de Santa Clara en el Municipio de San Luis Río Colorado; con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav